



Nº 217

15 de abril de 2022

Noticias Destacadas

Suárez-Quñones anuncia que se destinarán más de 10 millones de euros a la formación de los ciudadanos de Castilla y León en competencias digitales básicas

El Programa Castilla y León Digital ('CyL Digital') se ampliará con fondos propios y europeos para dotar de competencias digitales básicas a más de 35.000 ciudadanos de Castilla y León antes de 2025, especialmente a aquellos colectivos en riesgo de exclusión digital y en las zonas rurales. El consejero de Fomento y Medio Ambiente en funciones, Juan Carlos Suárez-Quñones, así lo anunció durante una visita al Espacio Castilla y León (CyL Digital) de León, uno de los nueve centros de competencias digitales que gestiona la Junta de Castilla y León.



Esta financiación permitirá ampliar el alcance del programa Castilla y León Digital ('CyL Digital'), una iniciativa de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que tiene como objetivo la formación en competencias digitales de los ciudadanos de Castilla y León. En primer lugar, se va a desarrollar el 'Programa en competencias digitales para los ciudadanos de Castilla y León'. Esta actuación está financiada con 2,5 millones de euros por los fondos FEDER, a través de la ayuda financiera REACT, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19. [Más información.](#)

El Consejo Europeo adopta unas conclusiones relativas a una agricultura hipocarbónica

Los ministros de Agricultura han adoptado unas Conclusiones sobre la agricultura hipocarbónica, tomando como base la parte sobre agricultura y silvicultura de la Comunicación de la Comisión sobre los ciclos de carbono sostenibles, y con objeto de incentivar prácticas agrícolas que contribuyan a capturar el dióxido de carbono de la atmósfera y a fijarlo en los suelos o la biomasa de forma sostenible.



Estas prácticas pueden incluir, en materia agrícola, la plantación de setos o de árboles, el cultivo de leguminosas, el uso de cultivos intermedios y cultivos de cobertura, la agricultura de conservación y el mantenimiento de turberas, y, en materia forestal, la forestación o la reforestación. En las Conclusiones se detallan las expectativas del Consejo en relación con el marco de certificación para la eliminación de dióxido de carbono, que será objeto de una propuesta legislativa a finales de año, con la intención de permitir que se recompensen económicamente las prácticas que aumenten la eliminación y el almacenamiento de dióxido de carbono a partir de requisitos de medición científicamente probados.

- [Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión relativa a los ciclos de carbono sostenibles en la agricultura y la silvicultura](#)

[Más información.](#)

El Consejo Europeo aprueba la prórroga del régimen de itinerancia móvil sin tasas adicionales

Después del Parlamento Europeo, el Consejo ha aprobado la prórroga del régimen «en itinerancia como en casa» hasta 2032.

Por tanto, tras la expiración del Reglamento vigente sobre la itinerancia el 30 de junio de 2022, cuando se viaje por otros países de la UE se podrá seguir haciendo llamadas, enviando mensajes de texto y navegando por internet sin sobrecoste.

El Reglamento sobre la itinerancia revisado ajusta las tarifas



Convocatorias Europeas

Convocatorias CyL

EXTRACTO de la Orden de 6 de abril de 2022, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se modifica la Orden de 29 de diciembre de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de las inversiones del Componente 23 «Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad. Emprendimiento y Microempresas» en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad de Castilla y León. [Ver.](#)

EXTRACTO de la Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de actuaciones vinculadas al programa «Viviendas en red», en Castilla y León con cargo a los fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. [Ver.](#)

EXTRACTO de la Resolución de 28 de marzo de 2022, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa Investig», de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad de Castilla y León, para el periodo 2022-2023. [Ver.](#)



[Convocatorias realizadas en España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

Novedades legislativas

Reglamento (UE) 2022/585 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de abril de 2022, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 514/2014 por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia, y la gestión de crisis, (UE) n.º 516/2014 por el que se crea el Fondo de Asilo, Migración e Integración y (UE) 2021/1147 por el que se crea el Fondo de Asilo, Migración e Integración. [Ver.](#)

Directiva (UE) 2022/542 del Consejo, de 5 de abril de 2022, por la que se modifican las Directivas 2006/112/CE y (UE) 2020/285 en lo que respecta a los tipos del impuesto sobre el valor añadido. [Ver.](#)



máximas al por mayor para garantizar que la prestación de servicios de itinerancia al por menor a precios nacionales sea sostenible para los operadores en toda la UE.

Mejorará la transparencia en el caso de servicios que puedan estar sujetos a costes adicionales y también protegerá a los consumidores frente a facturas exorbitantes provocadas por una itinerancia involuntaria en redes móviles no terrestres cuando se encuentren a bordo de transbordadores o aviones.

Seguirá en vigor la política de utilización razonable, concebida para evitar la itinerancia permanente. [Más información.](#)

La Comisión Europea refuerza las indicaciones geográficas para mantener una elevada calidad y aumentar la protección

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta de revisión del régimen de indicaciones geográficas (IG) de vinos, bebidas espirituosas y productos agrarios.

Las nuevas medidas deberían tener como resultado una mayor aceptación de las IG en toda la Unión en beneficio de la economía rural y lograr un mayor nivel de protección, especialmente en línea. Se trata de mantener los altos estándares y calidad de los alimentos de la UE y velar por que nuestro patrimonio cultural, gastronómico y local se conserve y certifique como auténtico dentro de la UE y en todo el mundo.

La Comisión propone las medidas siguientes para reforzar y mejorar el sistema actual de indicaciones geográficas:

- Procedimiento de registro abreviado y simplificado
- Mayor protección en línea
- Mayor sostenibilidad
- Capacitación de las agrupaciones de productores

En marzo de 2022, estaban registrados 3.458 nombres: 1.624 de vinos, 1.576 de alimentos y productos alimenticios agrarios y 258 de bebidas espirituosas. [Más información.](#)

Día Mundial de la Salud

Cada 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud para concienciar de los buenos hábitos y la importancia de la investigación para el desarrollo de nuevos fármacos y prácticas médicas con el objetivo de proteger la salud y mejorar los tratamientos.

Aunque la salud pública es competencia de cada país y, por lo tanto, depende de sus propios gobiernos, Europa impulsa la mejora de la protección de la salud de sus ciudadanos.

Este compromiso europeo con la salud no solo se limita a las fronteras de la UE o del continente, sino que también se extiende al resto del mundo. La igualdad de acceso a la salud y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos es uno de los principales retos de la Unión Europea para los próximos años.

Tal y como queda reflejado en el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible fijado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU: [garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades](#)). Las instituciones europeas velan por la salud. Entre las prioridades de la Comisión Europea se encuentra construir una [Unión Europea de la Salud](#) fuerte, que proteja a los ciudadanos y que cuente con la colaboración entre Estados Miembros. Para ello se deben reforzar los lazos y actuar de forma conjunta ante las amenazas, potenciar el desarrollo europeo y fomentar una forma de vida saludable con base en la investigación y la prevención. [Más información.](#)



Decisión (UE) 2022/589 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por la que se establecen la composición y las disposiciones operativas para la creación del Grupo de Coordinación de la Comisión sobre Pobreza Energética y Consumidores Vulnerables. [Ver.](#)



[Espacio de cooperación Castilla y León, Norte e Centro de Portugal](#)



[Conferencia sobre el Futuro de Europa](#)

Empresas
Castilla y León

[Boletín Información Empresa Europa](#)
Boletín mensual elaborado por el [Instituto para la Competitividad Empresarial \(ICE\)](#) que ofrece información de interés para las empresas de Castilla y León. [Ver](#)

[Publicaciones de la Unión Europea](#)

[La presupuestación con perspectiva de género](#)



[Más noticias de Castilla y León en la Unión Europea](#)



Cooperación con Portugal

Presentado el POCTEP 2021-2027 a la Comisión Europea

La Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP) ha presentado, con fecha de 31 de marzo 2022, el POCTEP 2021-2027 a la Comisión Europea.

Se prevé que el nuevo periodo de programación se enmarque en las siguientes prioridades:

- OP1. "Una Europa más inteligente"
- OP2. "Una Europa más verde y más baja en carbono"
- OP4. "Una Europa más social"
- OP5. "Una Europa más próxima a los ciudadanos"
- ISO1. "Una mejor gobernanza"



Grupo de trabajo:

Los Estados miembros del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP), en mutua colaboración y consenso, y siguiendo indicaciones de la Comisión Europea, han estado inmersos en la preparación, elaboración y seguimiento de los trabajos del [PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA – PORTUGAL \(POCTEP\) 2021-2027](#). [Más información.](#)

Empresas y autónomos

La Junta amplía hasta el 12 de mayo el plazo para acogerse a las ayudas de 5.000 euros del Programa de Emprendimiento y Microempresas

El BocyL ha publicado la Orden de la Consejería de Empleo e Industria que extiende hasta el próximo 12 de mayo el plazo para solicitar las ayudas del Programa de Emprendimiento y Microempresas incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estas ayudas, que fueron convocados el pasado 31 de diciembre, van dirigidas a autónomos, cooperativas y sociedades laborales y pretende impulsar la transformación verde y digital de la actividad productiva desarrollada por los autónomos y las entidades de emprendimiento de Castilla y León.



El programa contempla ayudas de hasta 5.000 euros por beneficiario con el fin de financiar el mantenimiento del empleo de los asalariados de trabajadores autónomos y de los socios-trabajadores de cooperativas y sociedades laborales durante un plazo de seis meses. Durante ese periodo la entidad deberá participar en una acción de apoyo para iniciar la transición de su actividad hacia una economía verde o digital.

El plazo de presentación de solicitudes se extiende ahora hasta el próximo 12 de mayo. Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, deben presentarse de forma electrónica junto con los anexos disponibles en la [Sede Electrónica](#)

- [BOCYL de 11 de abril de 2022](#)

[Más información.](#)

